

**MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO, D. JOSE ENRIQUE PARÍS BARCALA (CONCEJAL ELECTO DE NOSOTROS SAN LORENZO) Y DÑA. ANAHÍ ASENJO ROMERA (CONCEJAL ELECTA DE MÁS MADRID) CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

En 1999, La Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el ánimo de poner el foco en la violencia que se ejercía contra las mujeres por el hecho de serlo.

La violencia de género establece una de las más graves vulneraciones de los derechos fundamentales como son la libertad, la igualdad y la vida, y es el más cruel exponente de la falta de igualdad de nuestra sociedad.

Como recuerda la ONU, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los Derechos Humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual.

Nuestro recuerdo está en las más de 1.282 mujeres asesinadas en España desde 2003 y en los más de 63 menores que han sido asesinados desde 2013 como consecuencia de este tipo violencia, además de los más de 454 niños que han quedado huérfanos. El 42,1% de las víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y los 50 años.

En lo que llevamos de año, ya son 38 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, y 26 el número de menores huérfanos.

Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007, se han recibido 1.295.935 llamadas pertinentes.

Desde hace años, España ha venido dando importantes pasos para combatir la violencia machista de manera firme y con políticas de Estado. Así fue posible la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul y el gran acuerdo que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017.

Expresamos nuestra repulsa unánime contra la violencia de género y contra todos los tipos de violencia y nuestro firme compromiso, de seguir trabajando sin descanso hasta erradicarla, este compromiso es absoluto y así lo manifestamos hoy y todos los días del año.

Sólo será posible trabajando desde la unidad y la coordinación entre las instituciones y los actores implicados: todas las Administraciones, el Poder Legislativo, el Judicial y la fiscalía general del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Es un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado.

Debemos seguir impulsando la formación en el entorno escolar, abordando la lucha contra la violencia de género desde las aulas como vía para que los más jóvenes adquieran cuanto antes conciencia sobre este problema.

Al educar en igualdad en los centros de enseñanza y formar a los docentes queremos promover una mayor sensibilización entre los jóvenes, para revertir la escalada de violencia entre menores de 18 años que no miren para otro lado es crucial para prevenir, detectar y denunciar situaciones de abuso. La educación, una vez más, resulta clave para nuestra sociedad y su futuro.

Para ello y entre otras acciones que se realizan a lo largo del año, como talleres, títeres y microrrelatos, durante el mes de noviembre, en torno a la semana Contra la Violencia de Género, se van a llevar a cabo distintas acciones entre las que destacamos un curso en formación especializada de prevención e intervención en violencia sexual infantil o una conferencia que abordará contenidos como la perspectiva de género y su implicación o las violencias y desigualdades de la vida cotidiana.

También reiteramos nuestro firme compromiso con las mujeres que continúan sufriendo cualquier forma de maltrato, con las adolescentes muy expuestas ante las nuevas formas de violencia digital, aquella que se ejerce a través de las nuevas tecnologías, de las redes sociales o de Internet, sin olvidarnos, por supuesto, de las mujeres con discapacidad, que son personas especialmente vulnerables ante la violencia de género.

Proponen al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

- Ratificar nuestro compromiso, como ayuntamiento, con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Apoyar la evaluación y revisión del Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Reafirmar el rechazo a esta y a todos los tipos de violencia, ratificando el compromiso contra estas y las políticas enfocadas a su total erradicación.
- Reforzar la difusión del servicio Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género.
- Promover la sensibilización y la educación en igualdad, continuando con la realización de acciones preventivas, en colaboración con los centros educativos y con otras entidades sociales, donde se incorporen valores basados en la igualdad, el respeto, la libertad, la corresponsabilidad y contrarios a la violencia de todo tipo que se ejerce contra las mujeres.
- Apoyar a las mujeres víctimas de violencia y continuar ofreciendo recursos y apoyo, procurando asistencia, ayuda y protección a las mismas, sus hijos e hijas. Trabajando de manera conjunta con la Mancomunidad Sierra Oeste.
- Mantener la formación de los agentes implicados para garantizar una respuesta especializada e integral a las víctimas.

